

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERRE

AÑO 43

Redacción y Administración,
Calle Luis Zorrilla, núm. 2.-Teléfono núm. 15.

SABADO 23 DE ABRIL DE 1921

Toda la correspondencia se dirigirá a la Ad-
ministración.

Núm. 8312

Cada vez peor

Han pasado unos días desde en que la vez del ilustre jefe de la democracia republicana condenó la actuación de los gobernantes, cuyos descuerdos y desconocimiento de la situación hacen que en la capital más populosa de España sigan los crímenes terroristas, de los que son víctimas hombres de todas las clases sociales, singularmente obreros y elementos de ideas progresivas.

Ese gobierno, que no supo replicar al señor Lerroux, se ha encerrado en el mayor mutismo, continuando insensible ante tanto desconcierto y anarquía, causa de esos hechos que desdoran y empuñan nuestra patria.

La respuesta única ha sido mantener ese proyecto de ley que no sabemos si a estas horas habrá sido aprobado por una mayoría sumisa, sin voluntad propia, dando base a la mayor impunidad de los que tan mal velan por el orden público y creando mayor estado de opresión al ciudadano, si este es sindicalista, socialista o republicano.

Como ergendo reaccionario creemos que su aprobación y sanción será un hecho, no teniendo en contra más que los votos de los antimonárquicos y de unos pocos liberales gubernamentales de buena fé. Y con su aprobación vendrá una era de mayores persecuciones que, en vez de smortiguar la rebelión, harán que aumente el malestar y al amparo de este se multipliquen los crímenes y los asesinatos.

De que las cosas vayan así no son solo responsables los gobiernos, hay que decirlo claro; además de los gobernantes son culpables los exaltados que haciendo dejación de sus derechos han dejado el campo libre a la rescisión para que se entronice cada vez más y en lugar de haber ido adelante hemos retrocedido más de un siglo.

Si los demócratas republicanos no hubiésemos sido abandonados por parte de las masas, miserablemente engañadas, seguramente que no tendríamos que lamentar ahora el régimen excepcional que sufrimos, neo, déspota y tirano, disponiendo, en lugar de este de otro con leyes que garantizarán la libertad, la asociación y pusieron freno a los desmanes de esos degenerados que creen ver en el crimen la consecución de un porvenir mejor.

Se dice que no hay mal que cien años dure y creyendo en este refrán, esperamos llegue muy pronto el día en que, conveidos del error en que han

caído los aludidos elementos, vuelvan los ojos hacia nuestro partido para luchar otra vez con nosotros por la libertad en peligro, hoy más que nunca.

Solo entonces se podrá acabar con este estado de anarquía y podrá dársele una forma que sea la solución a la sociedad española.

Liberales y Conservadores

Se consumará el atentado

Se está discutiendo en el Congreso el esgrento del señor Piniés no hay que dar oídos a las argucias legalísticas del ministro de la Gobernación; la ley de Jurisdicciones se elaboró también contra ciertos delitos, y para ser utilizada muy precisamente; eso afirmamos; pero en la práctica, esa llamada ley de Jurisdicciones ha servido únicamente para amordazar periódicos y conseguir patentes de libre posesibilidad. Esta reforma que ahora se intenta realizar de ciertos artículos en el Código penal, servirá para dictar fallos de destierro y sinistral y esos fallos serán de crímenes sin garantía alguna para el procesado.

Repetimos que estar seleccionados por los procedimientos, no nos exenta de la reforma como la si con que será ejercitada y el alcance de su empleo; hay en la reforma un propósito de castigar aquellos que esas gentes consideren por inducción, será muy difícil desterrar, dado el criterio restringido imperante en los tribunales, donde abunda la propaganda y donde comienza la inducción; ya se encargan a los mismos, los defensores del proyecto, de ampliar en la práctica el concepto, para poner a la propaganda de un ideal adversario la infranqueable barrera del odio y de la intransigencia; para eso y nada más que para eso se quiere que el proyectado esgrento del señor Piniés sea ley; pesa sobre la propaganda escrita y hablada sobradas restricciones, para que esta nueva no sea recibida sin alarma y con gase el asombro.

El Gobierno ha ido a la discusión con el deliberado propósito de sacar el esgrento adelante; los liberales iban muy comprometidos en el voto por el señor Añón; la batalla no está en lo que se diga, sino en lo que se haga. Ya hemos advertido, y lo repetimos ahora, que si los liberales quieren, el proyecto fracasará; si los liberales proceden con sinceridad y en bl. que, el proyecto se pasará de la categoría de un intento desdichado y regresivo; más si las taifas liberales se representan, una vez más, la comedia opsonista, el Gobierno y con el Gobierno los llamados elementos de orden, se saldrán con la suya; el atentado no podrá consumarse sin la complicidad de los liberales.

Si de la jornada sale el Gobierno triunfante; si después del desastre los liberales achaca a la reacción a otra cosa que a la falta de voluntad entre las izquierdas, el país tendrá razón cuando confunda a todos en el mismo odio y en el mismo desprecio; a los que, desde el barco azul van poco a poco y sistemáticamente seccionando las escasas libertades de nuestros Códigos, y a los que, desde los bancos f. onteros, contemplan impávidos esta obra de retrotraer a España a los tiempos de un absolutismo denigrante y abyecto.

Si se consuma la ley, la opinión perderá totalmente la ya escasa fé que tenía en el régimen parlamentario; si se coarta la propaganda en el periódico, la

difusión del ideal se hará en hojas clandestinas, si las Sociedades no pueden vivir a la luz del día, permanecerán en el mis-
térreo; no creemos que este régimen sea saludable ni prudente; pero en fin de cuentas, la responsabilidad del mismo al-
canzará sólo a quienes, lejos de dictar medidas que puedan contribuir a la pacificación de los espíritus, nutriendo la in-
terferencia y el desorden en términos muy activos e intransigentes, más pudieran ser resposchados.

Una carta sensacional

Aunque haya sido publicada por los periódicos, creemos de necesidad reproducir algo de la carta del señor Ullé que leyó Lerroux en el Congreso, durante su magistral discurso contra el terrorismo y el gobierno.

Dice así:

«Ann cuando ya sé que me regañará usted por estar en Barcelona, dadas las circunstancias, y que me expresará por una vez más la imposibilidad material de evitar todas estas cosas, quiero ponerle en antecedentes de lo sucedido, por lo que pueda ocurrir, y porque si, desgraciadamente, me ocurre una novedad, (nada tendré de extraño, dada la esña con que se me persigue), sepa usted, como lo saben mis hermanos y los amigos, que los asesinos están en íntima relación con la policía, pudiéndolo evitar, y hasta regularlo, por mí, ante la inminencia de la agresión, tuvo la avi-
lancia de abandonarnos a mí y a mi hermano en manos de sus compinches, para que mejor realizaran su fechoría.

Se trata de que dos días antes de mi tanto se me ocurrió salir por la noche, escapado milagrosamente de la persecución de los asesinos, quienes, al parecer, me acechaban la casa y venían siguiéndome todas las noches, esperando el momento propicio.

De no haberse fijado mi hermano Rafael y haberme advertido, no sé dónde estaría a estas horas.

Pero es el caso que, para ver de des-
plistar, nos separamos los hermanos quedándome yo con el pequeño, en espera de una casualidad que nos salvara de la tragedia; pero como nos tenían materialmente copados, nos fueron echando hacia una de las travessas de la Rambla, en cuyo momento, viéndome que Jesús se afectaba, que iba desarmado, y que yo tenía que hacer frente a los varios que con todo desarme, pistola en mano, en plena calle del Conde del Asalto, a la una de la noche se nos echaron encima.

Requerí el auxilio del inspector Ullé, que con unos agentes pasaba por allí, quien, a pesar de ver la cosa con el pre-
texto de que iba a buscar fuerzas, nos dejó en la puerta del eden, sin duda para que pudiéramos hacer mejor el blanco. Afortunadamente, se ve que no era nuestra hora, y un poco de serenidad y audacia me, secundada por un «auto-
providencial que nos llevó del cielo, nos sacó indemnes de este mal trance.

Y ahora, lo para mí más escandaloso es que hoy me llaman a la delegación de Policía de la Lonja. Y el delegado, señor Castellanos, me confirma la cosa, al pa-
recer como contestación a la agresión sufrida por el concejal Anglada, y me dice que no me mataron, porque no se atrevieron a disparar en la Rambla, lle-
na de gente; que le acudí con fuerzas, pero ya hubiera sido tarde, y lo más gor-
do «que ha hablado con los «fulanos» y recabado el respecto a mi vida. La que si voy con precauciones. Casi se atrevi a garantizar.»

«No cree el ministro de la Gobernación, o creen todos los señores del Gobierno, que es llegada la hora de que se aclaren esos importantes extremos y que se impongan las sanciones debidas?

Porque no es esta la primera vez que

se acusa a la Peltia de Barcelona de conecmitancias con los foragidos de la banda titulada Sindicato libre, sin que por parte del Gobierno, se haya dictado ninguna medida que ponga coto a esa vergonzosa, mejor dicho, a esa criminal complicidad.

Los presos gubernativos

Al presente, la atención y las preocupaciones de los obreros, sobre todo de los militantes en esta etapa de fragorosa lucha, recae por entero en las detenciones gubernativas.

A un período de anomalía siguen medidas represivas cuyo resultado, entre otros es el encarcelamiento de gentes numerosas.

Y en casos tales hay quienes las espandan y quieren las condenas por lo que puedan tener de arbitrariedades de pago de elgo.

Es decir, que se toma tanto la lentitud como el rigor ejecutivo. Y en esto estriba el asunto.

En Barcelona la política severa del gobernador no ha evitado la prosecución del atentado, motivo de intervención de las autoridades en las Cortes.

En otras poblaciones la detención de sospechosos ha coincidido con el término de las agresiones.

Hay, pues, motivo para poner en duda la efectividad de las represiones gubernativas.

Ateniéndonos a la realidad, se ofrecen a la más elemental atención importantes consideraciones.

La suspensión de las garantías constitucionales confiere a las autoridades ex-
cepcionales atribuciones.

Por lo mismo, los llamados a ejercerlas deben proceder con mesura y discreción que siempre será poca.

Así como respecto a los fallos de la justicia es «exomático el principio de la abso-
lución de cien culpables preferido a la conde-
nación de un inocente, en las medidas de prudencia y previsión de las autoridades debe prevalecer el criterio de evitar vejaciones y privación de libertad a quienes realmente no tienen contra sí hechos v. hechos de responsabilidad o de complicidad.

No son los temores reales propicios a la niencia de odios, como no lo fueron nunca; pero es ahora cuando más se siente la necesidad de una obra pacificadora de los espíritus.

Por todo esto, la revisión constante y de todo momento de los expedientes de los detenidos es imprescindible.

A los que hayan de ser libertados que se les ahorren los meses y los días de detención.

Lo de la artista Aurea

Una carta y un comentario

Con los títulos «El arte de una artista» y «A las damas Castellonenses» han pu-
blicado los diarios de esta ciudad la si-
guiente carta de la apañada artista AUREA que nosotros insertamos, aunque hayan transcurrido unos días de los en que trabajó en el Principi.

Dice así:

Distinguidas damas; Yo, Aurea, la mimo danzarina, que con amor y fé me dirijo a todos los públicos, con el sentimiento de arte verdad, despojada de toda inmundicia e impudor, sintiendo solo en el ritmo de la danza las bellezas misteriosas de los cuadros de Greco, de Ticiano, de Rubens y de Goya, la potencia

de la forma que nos hacen sentir nuestros grandes escultores, que dan vida y vibración a los bloques de mármol y el candente bronce, a la grandiosidad de aquella Grecia antigua, de aquel Egipto donde sus Templos y Pílastos eran de una festividad asombrosa, del inmortel Oriente donde vive todavía aquel ambiente de misterio y poder que obliga a los bellísimos mozos a cubrir sus rostros a la protección de las miradas....

Al sentir así, creo que no hay pecado en mi desnudo, pues solo pretendo inspirar la misma religiosidad artística (si es-
be que inspiran los desnudos del Vaticano no, envueltos con el humo del incienso).

Después de este relato, me dirijo a ustedes, no como una quijá, sino como la-
mento para que sepan la honda profunda que han abierto en mi corazón al no acudir al espectáculo de arte, que solo por amor a él, dejo las comodidades de mi casa que son las que puede tener una princesa (di ho sea sin modestia).

Pertenezco a la buena sociedad Barcelonense. Hasta la fecha he contribuido a las obras benéficas, material y personalmente.

La fiesta de la Cruz Roja que se celebra todos los años para los tuberculosos, encuentra siempre mi más decidido apoyo y acudo a instalar la mesa petitoria en mi propia casa, Paseo de Gracia, 45 (que es de ustedes), siendo la primera en recaudación todos los años; y yo que para los pobres tengo el mismo sentimiento de amor que para el arte, les diré, con orgullo, que he sido siempre la que más ha recogido, plidiendo limosna para ellos, de todas las postulantar, porque en el corazón de la mujer solo deben anidar, amor, caridad y virtud.

Después de leerme, espero azidrán del error que les ha envuelto estos días; y en otra ocasión, el otro artista de mi estirpe viene a ofendarme su ruse con la fuerza de alma que les he ofendido yo. les suplico que por desagravio a mí, si-
quiera, no le proporcionen el dolor profundo que a mí me han hecho sentir.

Reiterándome afectuosamente de ustedes y basando sus manos, pueden disponer en lo que gusten, de mi humilde persona.

AUREA.

Hoy martes, 18-4-21.

Como ven nuestros lectores, el anterior documento, escrito con verdadera galanura, es una fina réplica a la murmuración que ciertas damas lanzaron contra el arte maravilloso de Aurea, calificándolo de sicalítico e inmundicia, murmuraciones que alejaron del Principi en las noches del sábado y domingo a muchas señoras y señoritas que, de no mediar esas palabrerías, hubieran acudido a nuestro hermoso Coliseo para admirar y aplaudir las danzas de tan renombrada artista.

Ha hecho bien Aurea en describir su arte y replicar a las que, faltas sin duda de otras ocupaciones, necesitan emplear el tiempo en poner en entredicho a personas y cosas, apareciendo así más defensoras del pudor y la moral.

Nosotros, en la situación de Aurea indirectamente perjudicada por esas murmuraciones y conecadores de la manera de pensar de ciertas damas, hubiéramos añadido más y hubiéramos hecho resaltar muy respetuosamente también, la contradicción del dicho y el hecho, comparando su actitud con respecto al arte de la elegante artista y la manera de conducirse acudiendo a los ejercicios del jueves y viernes santo, por ejemplo, exajeradamente descotada, enseñando sus bellas formas, hasta el extremo de tener que llamárelas la atención para evitar que de tal manera se presentaran a la procesión del entierro.

Es más, hubiéramos hecho resaltar en tanto se mormuraba contra Aurea, encien las mismas a los cines para admirar y elogiar esas películas lascivas, que a nosotros no nos repugnan, en las que el beso adquiere una santificación constante y la lujuria se presenta en

CARTA ABIERTA

Ante el segundo Congreso de la Democracia Republicana

alguno, con el gran relieve que la actriz cinematográfica sabe dar a la mujer mundana.

Y teniendo esto, comprendo, como decimos, sus murmuraciones con su manera de obrar la réplica hubiera sido completa y acabada y las cosas y los hechos puestos en su verdadero lugar.

Comprendemos que la delicadeza de Aures, aún conociendo lo que suponemos no sabía, le haya impedido ser más agresiva en defensa de su personalidad y de su arte y por ello nos permitimos nosotros completar su carta con estos comentarios, un poco vivos pero que no se salen un tilde de la verdad.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidió el alcalde señor Morelló asistiendo los concejales Fabregat (don Juan) Gozálbo, Añón, Pascual, Peñes, Marcos, Masip (don Salvador y don José) Camarero y Seimas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

También son aprobadas varias relaciones de gastos y dictámenes de obras.

Se aprueba la tasación de una parcela de la vía pública propiedad del Ayuntamiento y que este posea en la Ronda del Mijares.

Es aprobado por el Ayuntamiento un dictamen de la comisión de orden interior, autorizando al distinguido vecino don Vicente Castañer para que proceda a la restauración de la pintura del salón de sesiones mediante la contratación que en el mismo dictamen se consigna.

Terminada el despacho de oficio el señor Morelló dió cuenta del fallecimiento de una hija del concejal don Vicente Bello acordándose en esta sesión el sentimiento de la corporación y que una comisión pase a darle el pésame.

El alcalde agregó después que en la reunión celebrada, bajo su presidencia por las medallas del Cuerpo municipal se acordó proponer para el cargo de decano según previene el reglamento, siendo designado don José Gozálbo.

El Ayuntamiento acuerda recomendar a este señor.

El señor Morelló expuso a continuación el resultado obtenido en las gestiones practicadas por la subcomisión del empréstito de la Junta de Obras del Puerto, diciendo que había recibido dos telegramas satisfactorios de los ministros de Fomento y Trabajo.

Añadió que el presidente de la Junta de Obras del Puerto había recibido un telegrama de don Fernando Gasset diciéndole que el ministro de Fomento se hacía propia la aspiración de dicha Junta.

Da más explicaciones el concejal señor Pascual y se acuerda esperar el resultado definitivo de la cuestión para acordar la forma de agradecer al señor Gasset y demás señores que intervienen en el asunto los trabajos que hayan hecho a favor de obra tan beneficiosa.

Se acuerda aceptar la barrendera mecánica contratada en Barcelona por la cantidad de 2.750 pesetas.

No habiendo otras asuntos se levantó la sesión.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

ALMOREDA

Se verificará el día 25 del actual a las 11 de la mañana en el Almacén de depósitos del camino del Grao de los géneros siguientes:

29 bidones de hierro con Oliva.
22 barriles con sebo.
Castellón 15 abril 1921.—El presidente, Luis Tena.

Electro-motor

Se vende un electro motor de siete caballos y medio de fuerza en admirable estado, marca Volta.

Razó, Mayor, 105

giones se han celebrado Asambleas y Congresos, trabajando arduamente en la confección de ponencias. La región de Levante que ustedes representan, que nosotros sabemos, no ha intentado siquiera lo que es nuestro fundamental deseo.

Señores Gasset y Bort: con un mes por delante, pensando la voluntad de que están poseídos ustedes, puede celebrarse la Asamblea republicana regional.

Hemos de pensar de que si todos los conflictos planteados discurrieran quitando interés y atención a esto que esencialmente constituye la savia, en un porvenir no muy lejano, que ha de nutrir al partido republicano, no hay que olvidar que tal vez de él salgan las soluciones reparadoras de tanta desdicha.

Soyon afectísimos amigos y correligionarios, José Castro.—Julio Mas.—Manuel Alcover.—José Cavanillas.—Arturo Cases.—José Muerta.—Manuel Pérez.

Por conocimiento extrajudicial se han adherido a esta idea los señores don José Lezano Espert y don Francisco Espert Bosch, de Alginet; don Eduardo Esparza, de Benifayó; don José Ribera, de Albalat; don Agustín Tarín, de Chiva; don Álvaro Pascual Leone, de Vinaroz; don José Valentín, de Alcira, y don Vicente Vilar, de Castellón.

Hemos copiado la anterior carta de El Mercantil Valenciano.

No somos desde luego nosotros los llamados a contestar pero, hallándose presente el señor Gasset, algo hemos de exponer para inmediata satisfacción de los firmantes del documento, ya que por la íntima amistad que nos une al diputado por Castellón estamos algo arretados de los trabajos hechos, desde hace tiempo, para la organización de la Asamblea regional republicana a la cual se refiere.

El señor Gasset ha estado distintas veces en Valencia consultando con el señor Bort y otros distinguidos correligionarios de dicha capital, acerca de la manera, forma y época en que debiera tener lugar.

Consultaron con los de Alicante y otras importantes poblaciones conviniendo, en vista de las impresiones recibidas, esperar el resultado de ciertos trabajos de reorganización en las aludidas poblaciones y otros que precisaba hacer en Valencia.

Esto es lo que podemos decir y que prueba que los señores Bort y Gasset no han abandonado asunto de tan trascendental importancia.

Tan pronto regrese de Madrid nuestro diputado y se entera de esta Carta Abierta, por cierto muy bien pesada y escrita, creemos que satisfará a los firmantes de la misma dándoles más amplias explicaciones.

La protección a las industrias exige más cautela

El gobierno sigue su política proteccionista. Bien está que se evite la bancarrota cuando ésta amenaza y se favorezca el desarrollo industrial cuando el caso lo requiere, pero la experiencia obliga a gobernar con más cautela en problema de tal magnitud. Sin esa cautela, la parcialidad puede imponerse a la justicia, y adelantar por completo al consumidor. Hasta ahora, con esa política proteccionista, el más perjudicado es precisamente el consumidor.

Cuando la reforma arancelaria anuncia asunciones peligrosas que ya sin realidad. Entonces dijimos que los países nacionales, fellos de competencia, no mantendrían sus precios, sino que los elevarían, y, en efecto, «La Federación de la Sustraria Española» lo confirma en un documento interesante. Han descendido los precios de las primeras materias (lana, estambres, algodones, etc.) y, sin embargo, los paños suben un 15 por 100.

¿Que dice ante tal anomalía el ministro respectivo?

Admítamos la crisis de la producción, pero mucho más grave, mucho más digno de medidas proteccionistas es el consumidor explotado desde el año 1914 en todos los órdenes de la vida. Con esa política no se puede restablecer la normalidad. Hay que obrar con más cautela, y preocuparse alguna vez de la masa.

Está bien la política proteccionista, pero cuando se protege a todos los ciudadanos.

¿Lo aplaude el señor Clavero?

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

A favor de Moscú

En la presente semana han celebrado las Juventudes socialistas en Madrid un Congreso para tratar también del ingreso en la Internacional de Moscú.

En sabido de antemano el resultado por dos conceptos:

Primero porque existen dentro de las Juventudes socialistas, elementos exajerados que creen viable el régimen socialista en el mundo y que conocen bien los imperios propios de la juventud que generalmente sigue al que más grito, no el que expone razonamientos.

Segundo, porque hay unos cuantos otros que saben no pueden brillar en el Socialismo a causa de figurar en él inteligencias privilegiadas y hombres que por su prestigio no pueden ser sustituidos por las mediocres que dirigen al elemento joven, salvo tres o cuatro a los que no hay que restar condiciones excepcionales de inteligencia.

Así pues, teníamos por desaconsejado que el acuerdo sería de ingreso en el Cominternismo.

La votación

Se votó primero la separación del partido socialista, acordándose así por 3.026 votos y 440 en que no.

Procedieron luego a la votación para acordar o no el ingreso en la Tercera Internacional, dando el siguiente resultado.

Por el cominternismo, 3.189.

Por la Reconstitución, 358.

El comité

Se designó por último el Comité ejecutivo electo:

Secretario general, José López y López.

Tesorero, Miguel.

Vocales, Peregrina, Celaz y Buena.

¿Comentarios?

¿Para qué? Haga el lector los que le plazca después de haber leído nuestra información y lo que al principio decimos.

Centro Republicano

Juan Bartual

Tema: «Escuelas graduadas.»

El prestigio que en el Magisterio de la capital goza el señor Bartual y lo interesante del tema a desarrollar, llevó anoche numerosa concurrencia a la casa social del republicanismo castellonense.

Presentó al orador el presidente de la Juventud, señor Farrago.

El señor Bartual habló de las Escuelas graduadas y de sus ventajas para la enseñanza.

Estudió la escuela Suiza leyendo un hermoso capítulo del libro «Por las escuelas de Europa» del inteligente maestro Martí Alper, que en 1913 fué comisionado por el Ayuntamiento de Cartagena para estudiar las escuelas del centro de Europa.

Después de las escuelas de Zurich nos explicó las de Bruselas, con puerilidad de detalles. En estas naciones cuya cultura envidiamos, dice, no se conocen las escuelas unitarias. Nos detalla la escuela en la ciudad y la escuela en el campo, con descripciones hermosas que nos halagaron.

A continuación hizo referencia a las escuelas españolas de los que habló con poco elogio.

Se conduelo del poco interés que demuestran los padres en lo que respecta a la enseñanza de sus hijos; de la falta de celo por parte de las autoridades, y del apartamiento de la Junta de 1.ª enseñanza en cuanto a visitar las escuelas se refiere.

Nos leyó unas cifras demostrativas de lo que se gasta en personal, material, escuela de adultos, etc. deduciendo de ello, lo que se paga por individuo, comparándolo luego con lo que paga en París un individuo por gastos de enseñanza.

Se extendió en largas consideraciones dando fin a su discurso con un interesante párrafo como conclusión al tema desarrollado.

El público aplaudió la labor del conferenciante.

COLONIZACIÓN Y REPUBLICACIÓN ANTERIOR

Beneficios otorgados a la parcelación de fincas de propiedad particular

Se nos reaga la publicación de la siguiente noticia:

Con objeto de ascender las lotes de las fincas de propietarios de fincas rústicas que por propia impulso tienen empujadas o pueden emprender parcelaciones de aquellas que contribuyan a regularizar la implantación de un régimen de armonía con el presente estado social y económico de los pueblos don Antonio Maura, dió desde la presidencia del Consejo de ministros en 24 de mayo de 1919, un Real Decreto por el que se había participado a los poseedores de las parcelas que previeran de la subdivisión de aquellas fincas, de la mayor parte de los beneficios que la ley de Colonización y Repoblación interior de 30 de agosto de 1907, concede a los adjudicatarios de lotes de las colonias que en virtud de la misma se organicen.

La Junta Central de Colonización acaba de publicar un folleto que contiene dicho Real Decreto y las reglas que han de regir la concesión de aquellos beneficios para conciliamiento de los grandes y pequeños propietarios que deseen conocerlos, a cuyo fin pueden solicitarlo de la Secretaría de la referida Junta Central de Colonización cuyas oficinas están establecidas en Madrid, Zorrilla 25.

VUESTRO INTERES

consiste en tener buena salud:

EL INTERES DE VUESTRA SALED

estriba en que tengáis sangre rica y pura para nutrir vuestros tejidos y órganos

EL INTERES DE VUESTRA SANGRE

se apoya en ser regenerada por las

Píldoras Pink

MORTUORIA

Nuestro querido amigo, el conocido comisionista don Tomás Salvador y su respetable esposa han experimentado otra sensible pérdida que ha venido a aumentar el dolor que reciente desgracia de familia les produjo.

El finco último tuvieron la pena de ver morir a su encantadora hija Carmencita Salvador Pérez, joven de inapreciables dotes por sus bondades y virtudes.

La infortunada señorita abandonó el mundo de los vivos a los 18 años, edad de encanto e ilusiones.

Se muere ha sido sentidísima, testimonio de la nobleza del alma y el aprecio que se le tenía y la parte que las relaciones de las familias de Salvador y Pérez tomaron en su desgracia.

Que la tierra le sea leve a la malograda Carmencita y reciban los suyos nuestro pésame más sincero.

CRONICA OBRERA

Directivas

El jueves por la noche celebraron sesión las Directivas del Centro Obrero para ocuparse de la fiesta del 1.º de mayo y otros asuntos.

Leída el acta de la anterior el preste, dió cuenta nuestro amigo Vicente Salazar de los telegramas enviados a Madrid en demanda de que se autorizara a la Junta de Obrero del Puerto para emitir un empréstito que facilitara la realización de los trabajos y con ello se dé ocupación a los obreros parados.

Siguientemente se leyeron las contestaciones tenidas desde Madrid que son las siguientes:

«Presidente Consejo Ministros a presidente Centro Obrero.

Recibo en telegrama sobre anterior.

Agencia Notarial Hipotecaria

Estanislao del Cacho

Calle Mayor 25

ABOGADO

Castellón

dón emisión de préstamos para Obras Públicas que traslada ministro Fomento»

Otro del ministro de Fomento que dice:

«Con mucho gusto me ocuparé en asunto Obras Públicas Castellón a que se refieren y procederé con diligencia».

Un telegrama del Subsecretario del ministerio de Trabajo que contiene lo siguiente:

«El ministro del Trabajo ha practicado con todo interés cerca gobiernos las gestiones interesadas por V. en su telegrama de ayer. Le saluda».

Terminado este asunto se debatió lo de la fiesta del 1.º de mayo, arreglando una discusión de cuyo desarrollo preferimos no hablar porque habríamos de decir cosas que vale más exponer.

Se acordó conmemorar la fiesta del Trabajo con un mitin y manifestación y que se encargue la junta local de su organización.

Se habló del paro forzoso de los cocheros por incumplimiento por parte de los patronos de las bases acordadas mandándose acordar en consecuencia.

Para que estalle una proposición presentada en pró de la federación local se nombra una comisión.

A última hora se acordó que a la manifestación del 1.º de mayo no concurren más que las banderas de las agrupaciones instaladas en el Centro Obrero, excluyendo las de las sociedades políticas, como las socialistas, republicanas etc.

Sobre las consecuencias de este acuerdo hablaremos después de aquella fecha.

Junta Local

Para el lunes ha sido convocada a sesión la Junta Local del mismo Centro Obrero.

IMPORTANTE

PESAS Y MEDIDAS

Convencido el ayuntamiento de mi presidencia—dice—de que el uso del sistema métrico decimal en las transacciones mercantiles del mercado público así como en las particulares y privadas ofrece no pocas ventajas a compradores y vendedores y teniendo en cuenta por otra parte que aquel uso es preceptivo e ineludible si se quiere vivir, como es debido, dentro de la Ley, he acordado ejercer la más estrecha y escrupulosa vigilancia, valiéndose de los dependientes de esta Alcaldía, para que sin pretexto ni excusa alguna se dé por todos el más exacto cumplimiento a aquel precepto legal.

En su consecuencia se previene que a partir desde el día primero de mayo próximo se practicará una revisión de las pesas y medidas que se utilizan en los sitios de venta y compra retirando o decomisando las no legales y procediendo a imponer el máximo de multa a aquellos que pretenden de la revisión continúan utilizando las pesas y medidas del sistema antiguo.

El ayuntamiento de mi presidencia toma esta medida, a la cual viene después de todo obligado por imperio de la Ley, con el fin de convencimiento de que con ella favorece los intereses de todos.

Castellón a 18 de abril de 1921.

El alcalde,
JOSE MORELLO.

TAURINAS

La corrida de Vinarex

Como saben nuestros lectores, el domingo 1.º de mayo, tendrá lugar la inauguración de la temporada taurina en la ciudad de Vinarex, cuya plaza

ha sido reconstruida por el vecero censo don Eduardo Torres, actual propietario.

La corrida que está formada por elementos de primer orden ha despertado entre el público gran entusiasmo, pues el cartel está formado por Saleri, Varello y Granero, que estoquearán seis hermosos y bravos toros que para esta corrida tiene apartados hace días el conde de genarero del Colmar don Vicente Martínez.

Tanto de Castellón como de los pueblos de la plana y de los del Maestrazgo serán muchos los que acudirán a Vinarex a presenciar la fiesta taurina y aplaudir al habilísimo Saleri, al valiente Varello y al valenciano Granero.

Crónica

DE LA SEMANA

El martes se reunió en la Casa Capital la comisión que entiende en lo del homenaje a nuestro respetable amigo don Fernando Gasset.

Se acordó el ofrecimiento que hicieron los profesores de la Escuela de Artes y Oficios, encargándose estos de llevar a efecto los trabajos de las lápidas que han de rotular definitivamente la calle que lleva el nombre de nuestro diputado y la plaza de plaza que se le ha de ofrecer como recuerdo de su nombramiento de hijo predilecto de Castellón.

La suscripción abierta para sufragar los gastos ascende hasta ahora a más de 2.000 pesetas, siendo seguro que aumentará considerablemente a juzgar por los datos que tenemos.

Algunos amigos de Vinarex llaman nuestra atención sobre un escrito publicado en el *Diario de Valencia* en el que se maltrata a nuestro querido amigo el teniente de alcalde Sr. Uxó Jarque y se pone en entredicho al señor García Torres de Valencia por su conferencia dada la pasada semana en el Cine de la vecina ciudad.

Habíamos leído el aludido artículo redactado en la forma que tiene costumbre hacerlo el gracioso corresponsal del referido diario, empleando en lugar de argumentos el insulto grosero y la insidia, dicho en forma que el calumniado no puede exigir responsabilidad por la vía legal, y como otras veces hecho el propósito de no contestar, teniendo en cuenta que es hacer con ello demasiado honor al aludido autor, a quien no conocemos pero que tenemos juzgado por su forma de escribir inadecuada y cobarde.

Porque así veníamos procediendo, no queremos emplear tiempo ni trabajo en recoger las alusiones calumniosas que dirige a los citados amigos y en particular a nuestro estimado correligionario don Manuel Uxó Jarque, cuya honrada condón no puede quedar mancillada por la baba de cualquier reptil de esos que para injuriar ocultan su nombre en un síndromo y disfrazan sus intenciones para eludir cobardemente las responsabilidades de sus actos bajos y rastreos.

El amigo Uxó, como el señor García Torres, pero sobre todo el primero, debe despreciar lo que diga el escroto corresponsal y seguir su plausible actuación en bien del ideal y de los intereses del pueblo de Villarreal.

Las calumnias de la reacción, lejos de desdorar, honran a los republicanos. Cuando el enemigo se ocupa de nosotros, seguros debemos estar de que nuestra labor les hace el daño que la Libertad necesita para triunfar.

El Círculo de Cazadores de San Huerto celebrará mañana domingo a las diez una gran tirada concurso a brazo y caja, en la cual se concederán valiosos premios del señor Grau de Burriana, de la Sociedad, del doctor Bellido etc.

A juzgar por el entusiasmo que reina entre los tiradores el Concurso revestirá importancia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la ley Electoral en relación con los números 14 y 15 de la misma y de lo prevenido en el Real decreto de 21 de Febrero de 1919, desde el día 21 del corriente mes, hasta el día 5 de mayo próximo, ambos inclusive, se hallarán expuestas en los bajos de las Casas Consistoriales, las listas impresas del Censo vigente, junto con las manifiestas formadas por el señor jefe de Estadística de esta provincia, referentes a los individuos que han de ser incluidos o excluidos en la primera, para que los interesados en ellos puedan aducir durante dicho plazo las reclamaciones sobre inclusión, exclusión y rectificación de errores a que se consideren con derecho.

Uno de estos días recibirá el ayuntamiento una barrendera mecánica, sistema «Cardano» de la casa Mitergan de Barcelona para la limpieza de nuestras calles.

Inmediatamente se organizará este necesario servicio que tanta falta hacía.

Nuestro aplauso a la corporación municipal.

Nuestro querido amigo el joven médico don Sixto G. Lu's, nos ofrece sus servicios y consulta en la casa número 58, principal, de la calle de González Chermá.

Agradecemos su atención.

Durante los días 11 al 20 del corriente mes se han recaudado en el Matadero público de esta ciudad, se han recaudado por todos conceptos 4.205'93 pesetas y se han sacrificado 28 terneros, 78 cerdos, 250 cerneiros, 58 ovejas, 104 cordones y 4 cabras.

Total 522 reses.

SINDICATO DE POLICIA RURAL

Junta general

Don Ricardo Carreras Balado, presidente del Sindicato de Policía Rural de esta ciudad:

Hago saber: Que por acuerdo de esta Corporación de 20 de los corrientes, se convoca a la Comunidad de Labradores a Junta General ordinaria que tendrá lugar en su casa social a las 10 de la mañana del día 8 de mayo próximo para la aprobación de las cuentas del año 1920 y liquidación de camisas de dicho año.

Castellón 28 de abril de 1921.

Ricardo Carreras.— El secretario,
Juan B. Cruzado.

BIBLIOGRAFIA

Anuario de la América Latina

Exportadores Importadores

La Casa editorial «Anuarios Bell y Billie y Riera Reunidos, S. A.» nos ha obsequiado con el envío de un ejemplar del Anuario de la América Latina, que acaba de poner a la venta. Agradecemos la atención y felicitamos a la Casa que, tan desinteresadamente, está reportando con su grandioso trabajo inmensos beneficios al comercio nacional.

Sólomente encuadrados en dos voluminosos tomos, de cerca 3.000 páginas en junto, contiene dicho Anuario «datos de interés general», entre los que se encuentran los informes más recientes a toda persona de negocios, como son la información general (sifis) del comercio de exportación y de importación, industria, profesiones, y el elemento oficial de las Repúblicas Argentinas, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

También contiene a reseña geográfica, histórica y estadística de cada Estado y de cada población, ferrocarriles, correos, teléfonos, telégrafos y demás datos de interés general. Índice de industrias y profesiones y una magnífica sección de anuncios. Los «Anuarios de Anuarios» de cada uno de los países y mapas de comunicaciones de las principales Repúblicas, tirados a varios colores.

Casi toda la prensa de América ha di-

Teatro Principal

Compañía del Teatro Español, de Madrid

DE

Jacinto Benavente Y Ricardo Calvo

DEBUT el 30-3 únicas funciones

rigido grandes elegias a los Anuarios que edita la mentada Sociedad, entre los cuales podemos citar: «La Nación», «El Diario Español», «La Tribuna Española», «La Razón» y la revista «El Cronista Comercial» de Buenos Aires, así como el «Heraldo de Euba» y el «Diario de la Marina» que aparecen en la Habana.

Otro altamente patriótico es la que realiza la citada «S. A. Anuarios Bell y Billie y Riera Reunidos» de Barcelona, porque al editar este Anuario con la escrupulosidad con que lo hace dota a los comerciantes españoles del arma más poderosa y necesaria para conquistar los mercados de las jóvenes naciones Americanas, tan disputados por todas las naciones.

«Nuevo Mundo»

Esta preciosa revista tiene en la actual semana suma importancia, pues publica fotografías interesantes entre las que sobresalen la Jura de la Bandera del Regimiento del rey, notas gráficas de actualidad, la figura de la semana, semana teatral etc.

Contiene también trabajos literarios que los lectores de «Nuevo Mundo» apreciarán en lo que valen.

«Mundo Gráfico»

El número del Mundo Gráfico, últimamente circulado, contiene el siguiente sumario gráfico:

El capitán general de Andalucía; Notas gráficas de provincias y la actualidad en Barcelona; Notas gráficas de Madrid y del Museo de la Guerra; Notas teatrales y taurinas.

Los escritos del Mundo Gráfico son todos de firmas notables y dignos de ser leídos.

Seguros estamos que este número habrá sido del agrado del público.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

En el Teatro Principal se estrenará esta noche la grandiosa obra, en cuatro partes y 200 metros, titulada «El Hogar» interpretada por la notable artista Bessie Berriscale.

Tiene esta película preciosísimas fotografías y su argumento es interesante.

También se estrenará la película cómica en dos partes, marca Triangle Keystone «La muerte de César».

Mañana domingo sesiones tarde y noche.

El sábado de la semana entrante, día 30 del corriente, debutará en el Principal gran Compañía del Teatro Español de Madrid dirigida por Jacinto Benavente y Ricardo Calvo.

En la citada Compañía figuran eminentes actores por lo que las obras alcanzan una maravillosa interpretación.

Dará tres únicas funciones en los días siguientes:

Sábado 30.—«Don Alvaro o la fuerza del sino».

Domingo 1.º de mayo.—Por la tarde «Los intereses creados», por la noche «El Gran Galeoto».

Lunes, día 2.—«Traidor, infame y matador».

Para cada obra se lleva decorado expreso y serán presentadas como nunca se han visto estas obras en Castellón.

Para esas cuatro funciones no se abre abono.

CINE DE LA PAZ

La empresa de este Salón, disueta a no escatimar sacrificio alguno en beneficio del público que a él concurre ha con tratado la grandiosa película «La Duda del mundo» cuya primera jornada en 5 partes se estrenará hoy, constituyendo la mayor solemnidad cinematográfica.

La protagonista de esta obra, en 8 tomos y 12 jornadas es la celebre artista Mia May.

Para el próximo martes se quedará el

estreno de gran Monopol, «Los Zinganos» última creación de Itala Almirante.

El miércoles segunda jornada de «El hijo de la noche».

Mañana, como día festivo, grandioso programa cinematográfico.

SALON ROYAL

Bonito y variado resultará el programa que se anuncia para hoy con el estreno de la serie extraordinaria del popular Eddie Polotitlada «La daga misteriosa» que dada las simpatías del citado atleta y las buenas referencias que tenemos de la película, auguramos un éxito más a la Empresa.

No menos atractivo tiene para el público castellonense la presentación del primer número de variedades en este elegante salón. «Los Oafs» notable pareja de baile que por el éxito obtenido últimamente en el Teatro Olimpia de Valencia, demuestra que es un número de verdadera atracción.

Se anuncia también que para las sesiones de hoy serán válidos los carnets de abono, y para las sesiones del domingo a fin de que el público pueda tomar las localidades con antelación, se abrirá la taquilla ese día a las once de la mañana.

El próximo martes será un nuevo triunfo para el Royal con motivo del estreno de la artística film titulada «La Princesa Jorge» por la gran artista mimada de nuestro público la soberana del cinematógrafo Francesca Bertini.

El mejor remedio es aquel que dá más curaciones

No cabe mejor prueba de la eficacia de un remedio que el testimonio de las personas que han sido curadas por este mismo remedio. Esas personas vienen a ser otros tantos desconocidos amigos que acuden en auxilio nuestro cuando la enfermedad se ha ensañado de nosotros y que nos dicen: he aquí lo que sufría, he aquí lo que me ha curado. La eficacia de las Píldoras Pink para la curación de todas las enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre o la debilidad del sistema nervioso—y son muchas en número—está probada por el testimonio de todas las personas que han hecho uso de ellas, muchas de las cuales se creían incurables, porque cuantos remedios habían experimentado antes de las Píldoras Pink no lograron curarlos.

No encontráis, ni para vosotros ni para vuestros hijos, un medicamento que os dé tanta satisfacción como las Píldoras Pink. No hay medicamento ninguno que ofrezca tantas garantías de eficacia: y esta razón basta por sí sola para que le dais la preferencia. Tan luego como el enfermo toma la Píldora Pink, experimenta una gran sensación de bienestar, positivamente nota la acción del remedio. El tratamiento por las Píldoras Pink tiene también como ventajas que no obliga a seguir ningún régimen particular y que puede seguirse lo mismo por las personas de edad que por los niños.

No existe remedio mejor que las Píldoras Pink para curar la anemia, clorosis, debilidad general, enfermedades nerviosas, neu-rasmi, tórax de estómago, reumatismo.

Se vende en todas las farmacias, a 4 pesetas la caja, 21 pesetas las cajas. Las cajas vendidas en España son a mayor exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarla.

Gran llegada de autos

Modelo 8, 20
Benz 16, 40.

CAMIONES Y REMOLQUES

Benz Gagenau, 4,5 toneladas.

Büssing, 4,5 idem.

Adler, 3 idem.

Dirigidos a José Galt y Monferrer

Trinidad, 20.—ALCANTARA

EL CLAMOR

Periódico de la tarde

Esquelas, remitidos, reclamos y anuncios a precios económicos. Se admiten hasta una hora antes de publicarse la edición.



Agencia: González Chermá, 79
RELOJERÍA Y OPTICA
— DE —
EDUARDO PARES
CASTELLÓN

Esta agencia recibe continuamente las últimas novedades. Antes de comprar un aparato, probad por curiosidad los de la «Compañía del Gramófono».

Almacén de Tejidos

DE

MIGUEL PEÑA

González Chermá, 88 y Mercadillo, 4.-Castellón

Ventas al por mayor y menor. Completo surtido en todos los artículos del ramo

HIERROS, ACEROS Y CARBONES MINERALES
GRANDES EXISTENCIAS DE
VIGAS DE ACERO SIEMENS, PARA CONSTRUCCIONES
Viuda e Hijos de José Bonet

Teléfono 134

Despacho: Ronda del Mijares, número 39

Anís Infernal M. Serra

— LERIDA —

Los bárbaros no conocieron el Anís Infernal ¡Qué bárbaros!
Representante en Castellón y su provincia

E. HUGO DE MONQUILLO—CALLE MAYOR, 80, 2.

Academia Comercial
de Estudios prácticos

DIRECTOR.—DON FRANCISCO NAVARRO POMER

Oficial de Contabilidad de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Profesor del Círculo Mercantil e Industrial

Calle del Alcalde Tárrega, número 61.—CASTELLÓN

En esta Academia se cursan con toda extensión los estudios relativos a Cálculo mercantil; Contabilidad por partida doble aplicada al comercio; Industria y Banca; Legislación mercantil y notaría; con las neces. Alto ras de la práctica de la contabilidad, obras de crédito y de crédito mediante letras, cheques, vales, pagarés, endosos, cartas, órdenes de crédito, facturas, transacciones, etc., etc.

Preparación completa para el ingreso en los cuerpos de Administración de Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos.

Única Academia donde se realiza un completo y acabado estudio de la carrera mercantil.

NOTA.—Con el fin de que los p. dres puedan conocer la aplicación de sus hijos, esta Academia les facilitará el día 1.º de cada mes, un resumen de las calificaciones obtenidas por los mismos, durante el mes anterior.

THE LAXO

es el mejor purgante vegetal

Caja, 1'25 pesetas

En las buenas Farmacias y Droguerías de la provincia

SEGUROS

MARITIMOS Uranos, S. A. (Compañía Española)

Accidentes del trabajo.
Individuales de accidentes.
Atentado personal.
Responsabilidad civil.
Autos, coches, catallaje, viajes, robo, etc.

«La Préservatrice» (Compañía francesa)

Vida.
Incendios.

«La Nationale» (Compañía francesa)

Delegado general para toda la provincia: José Pascual Masip
Mayor, 17-1.º.—Castellón

ATENCION HERNIADOS

Está demostrado que por bueno que sea el braguero si éste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir la estrangulación de la hernia.

Todo herniado que tiene que vivir instantáneo y en muchos casos curación de tan dolencia en necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Bragueros de todas clases desde el regulador hasta el más sencillo.

Herniados no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

Es de gran interés para los herniados y del público en general, se fija que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias (trecas), quien durante más de 14 años verificó los viajes a Castellón y Tortosa.

En Vinaroz el 26 de cada mes, de ocho a una.—Fonda Viada de Apalé.

En Castellón el 27 de cada mes de ocho a una y de tres a seis.—Hotel de La Paz.

En Tortosa el 28 de cada mes de ocho a una.—Fonda Barceloneta. Los demás días en su establecimiento ortopédico «La Cruz Blanca».

REUS 16, Monterols, 16 REUS

EL AGUA DE BENASAL medicinal se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime 1 Castellón.

Elixir Gomenol

En todas las farmacias del mundo podéis pedir el Elixir Gomenol. Otimont y os será servido a 3'50 el frasco.

Pictorial Review

GRAN REVISTA ILUSTRADA

ARTE, LETRAS, HOGAR

LA MAJOR REVISTA DE MODAS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Edición española.—Pesetas 1'25

En Castellón: Se vende kiosco periódicos, Plaza de Cas

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespasmódico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

¡COMERCIENTES! ¡EXPORTADORES-IMPORTADORES! CONSULTAD EL:
ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA

(GAILLY-BAILLIERE—RIERA)

EDICIÓN DE 1927

Información general (tesoro) de los que se dedican al Comercio Exterior, a la Importación y Exportación, a la Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Fomento en las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas, Puerto Rico.

Enciclopedia en diez tomos, 2.760 páginas, con 1.600 fotografías, más de 2.000.000 de datos, 1.600 mapas generales y de comparaciones de colores y los Aranceles de Aduanas de los citados países.—Sección de Anuncios

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 10 PÉSETAS

FRANCO DE PORTO CONTRA ENTREGA DE FONDOS

Editores: Anuarios Gailly-Bailly y Riera Reunidos, S. A.

Consejo de Ciento, 44.—BARCELONA.—Telegráfico y Cable: «Anuarios»

DISPONIBLE